



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Jefatura

MINAGRI - INIA

JEFATURA

01

Registro 17309

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

042

La Molina,

28 OCT. 2016

OFICIO N° 601 -2016-INIA-J

Señor

BIENVENIDO RAMIREZ TANDAZO

Presidente de la Comisión Agraria

Congreso de la República

2do. Piso Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Presente.-



Asunto : *Reitera pedido de opinión del Proyecto de Ley N° 189/2016-CR realizado mediante Oficio N° 138-2016-2017-CA/CR*

Referencia : a) Oficio N° 363-2016-2017-CA/CR
b) Oficio N° 138-2016-2017-CA/CR

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), a través del cual reiteró a esta Jefatura, el pedido de opinión solicitado con el Oficio de la referencia b), referido al Proyecto de Ley N° 189-/2016-CR que propone la "Ley de Patrimonio Natural y Patrimonio Genético del Perú".

Al respecto, cumplimos con hacer de vuestro conocimiento, que mediante Oficio N° 559-2016-INIA-J/OAJ -cuya copia se adjunta- se remitió al Ministerio de Agricultura y Riego para conocimiento y trámite correspondiente, el Informe Legal N° 153-2016-INIA-OAJ elaborado por nuestra Oficina de Asesoría Jurídica, conteniendo la opinión de este Instituto en torno al Proyecto de Ley en mención.

Sin otro particular, me reitero de usted.

Atentamente,



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria

CUT N° 123760-2016

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina. Lima 12. Perú
T: (511) 349-2600 anexo 250
E: jefatura@inia.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Jefatura

* FOLIO VARIOS - 2016.

MINAGRI - INIA	02
JEFATURA	
MINAGRI - INIA	37
JEFATURA	

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARGO

La Molina, 11 OCT 2016

OFICIO N° 559-2016-INIA-J/OAJ

MINAGRI / VENTANILLA LA MOLINA
NO HUBO SISTEMA
LLAMAR AL TELEF N° 209 86 00 anexo 2222
PARA INFORMA N° DE CUT

1018 DA
13-10-2016

Señor
ING. JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
Ministerio de Agricultura y Riego
Presente.

Asunto : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 189/2016-CR.

Referencia: a) Oficio N° 138-2016-2017-CA/CR.
b) Oficio N° 179-2016-MINAGRI-SG.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia a) y b), a través de los cuales se solicitó opinión técnica y legal sobre el Proyecto de Ley N° 189/2016-CR "Ley del Patrimonio Natural y Patrimonio Genético del Perú", que viene siendo debatido ante la Comisión Agraria del Congreso de la República.

Al respecto, se remite a su Despacho el Informe Legal N° 153-2016-INIA-OAJ, elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica de nuestra entidad, teniendo en cuenta las opiniones técnicas de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología y de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, las que se adjuntan al presente documento.

Sin otro particular, me reitero de usted.

Atentamente,



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

EHM/lr
Cut 123760-2016

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina, Lima 12, Perú
Telf. 3492600 Anexos 250-214
E: jefatura@inia.gob.pe